

Nº 162

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ejecutivo Nº 3 de 30 de mayo de 2013, publicado en el Registro Oficial No. 14 de 13 de junio de 2013, se nombró al doctor Leonardo Berrezueta Carrión como Secretario Nacional de la Presidencia de la República;

Que el doctor Leonardo Berrezueta Carrión ha presentado su renuncia al mencionado cargo, y;

En ejercicio de la atribución conferida por el número 9 del artículo 147 de la Constitución de la República y la letra d) del artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

DECRETA:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el doctor Leonardo Berrezueta Carrión al cargo de Secretario Nacional de la Presidencia de la República, a quien se le agradece por los valiosos y leales servicios prestados a la República.

Artículo 2.- Encárgase la Secretaria General de la Presidencia de la República a la psicóloga Glenda Soto Rubio.

Este Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a los veinte días del mes de noviembre del 2013.



Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Quito 21 de Noviembre del 2013, certifico que el que antecede es fiel copia del original.

Documento firmado electrónicamente

Alexis Mera Giler

SECRETARIO GENERAL JURÍDICO

Secretaría General Jurídica